

ACTA No. 014-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

24 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Lima, Distrito Santiago de Surco, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica del Águila Chávez, Rita Ayala Barrionuevo y Lourdes Armey Tejada. Asimismo, Denisse Calonge Barboza y David Mongrut Arroyo, Director General de Administración, invitados con derecho a voz. Actuó como Secretario Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General (e) de la Universidad.-----

Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes.-----

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión ordinaria-----

INFORMES.- La Coordinadora del Programa de estudios generales y los Directores de la escuelas profesionales y de la escuela de posgrado hicieron una amplia información sobre el desarrollo de las actividades lectivas a cargo de los docentes en forma eficiente, superando algunas incidencias por falta de conectividad de estudiantes, próximo a los exámenes parciales. El Director de la Dirección general de administración informó que a la fecha se ha experimentado una morosidad del 23 %, superior al semestre 2020-I. -----

ORDEN DEL DÍA. El Rector presentó a los miembros del consejo universitario los asuntos siguientes para su respectiva atención. -----

1. Conformación del Consejo académico de la Escuela de posgrado, contemplado por el Artículo 46º del Reglamento general de la universidad, concordante con el Artículo 70º. Del Estatuto de la universidad, órgano académico de asesoramiento, evaluación y de opinión sobre proyectos de programas académicos, auspicios académicos, propuesta de convenios de cooperación y de temas específicos, coherentes con las funciones, organización y desarrollo académico de la citada unidad. -----

2. Conferir Grados académicos y Títulos profesionales aprobados por la Facultad de Educación y Psicología, Facultad de Administración y Contabilidades y la Escuela de Posgrado -----

3. Aprobación de las solicitudes de retiro de la universidad de cinco (5) estudiantes. De conformidad con lo previsto en el Manual de procedimientos académicos y administrativos de la universidad, la separación voluntaria de un estudiante supone de retiro de los sistemas correspondientes, tanto académico como administrativo, previa verificación de la situación económica del estudiante con la universidad, esto es estar al día con los pagos correspondiente a la pensión de enseñanza.-----



Los miembros del consejo, luego de escuchar los fundamentos académicos y administrativos respecto a los asuntos propuestos y previo intercambio de opiniones expresaron su conformidad. -----

Quorum: El secretario paso lista, verificando la existencia del quorum reglamentario---**Votación:** Puesta a votación las propuestas del Rector, los miembros del consejo universitario acordaron por unanimidad a mano alzada:

1. Conformar el Consejo académico de la Escuela de Posgrado por el período de dos (2) años, presidido por el Dr. Marino Latorre Ariño fms, e integrado por los docentes siguientes:-----

Mg. Rita Ayala Barrionuevo-----

Mg. Verónica Ángela Bringas Álvarez-----

Mg. Denisse Calonge Barboza-----

Mg. Mónica Rocío del Águila Chávez-----

2. Conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por la Facultad de Educación y Psicología, Facultad de Administración y Contabilidad y Escuela de Posgrado, como sigue: -----

2.1 Conferir el **Grado Académico de Bachiller en Educación** a:-----

CANALES ROSAS, SANDY ROSARIO; MACHUCA BECERRA, MARIA FE ALEJANDRA; ROJAS VALERA, NATHALIE KATHERINE; BENITES VASQUEZ, CONSUELO BEATRIZ; HUAMAN APAZA, DAYS MIRIAM; VILLEGAS RAMOS, ANA KATYA -----

2.2 Conferir el **Grado Académico de Bachiller en Psicología** a la graduada ALACHE GUTIERREZ, CLAUDIA -----

2.3 Conferir el **Título Profesional** a los(as) siguientes bachilleres: -----

LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN INICIAL A ESPICHAN GUTIERREZ, PAMELA GIULIANA; GAL'LINO RAEZ, ARIADNA PAOLA; SALVATIERRA MORANTE, CLAUDIA ROSA; VERGARA KOHATSU, JACQUELINE LISSET

LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA: BISSO PEREZ, CLAUDIA SILVIA; DIAZ PUYO, PABLO; GUZMAN HUAMANCAYO, EDITH ESTHER; HUACHAPA WASUM, EMER; LOPEZ MARCOS, BETSABE ELISA; VIENA FLORES, ROBINZON-----

LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y QUÍMICA A MALAVER QUEVEDO, LENIN -----

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIENCIAS HISTORICO SOCIALES A OLIDEN CASTILLO, DALIA MIROSLAVA -----

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIENCIAS RELIGIOSAS A DIAZ MEGO, NELIDA; SANCHEZ CONTRERAS, MARGARITA VILELA SAAVEDRA, AUGUSTINA -- -----

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD FISICA Y MATEMATICA A GALARZA AZAÑA, ALLISON MARIELA -----

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA A CARO JARA, JEEYSI SADITH -----

2.4. Conferir el **Título Profesional de Administrador** al bachiller: CHAVEZ LEON, ANDREI ALFREDO -----

2.5. Conferir el **Título Profesional de Contadora Pública** a la bachiller: ALEJO ALVITES, NAHOMI BRIGIT -----



2.6 Conferir el Grado Académico de Maestra en Docencia y Gestión Universitaria, a ----RIVAS MARTÍNEZ, CLAUDIA PATRICIA, Maestro en Docencia y Gestión Universitaria a ZORRILLA ROJAS, ELVIS ALEJANDRO.----

2.7 Conferir el Grado Académico de Maestro en Educación, mención Gestión Educativa, a OMURA AGENA, AQUILES; Maestra en Educación, mención Gestión Educativa, a YAMANIJA YRAHA, CAROLA -----

2.8 Conferir el Grado Académico de Maestra en Problemas de Aprendizaje, a SABROSO ROJAS DE GARCÍA, GLORIA VICTORIA -----

3. Declarar aprobada la solicitud de retiro de la universidad de los siguientes estudiantes, manteniéndose en los sistemas académicos y administrativos de la universidad:-----

Pablo David Uceda Salvador, con código No. 41654093, a partir del período académico 2023-I -----

Hugo Guasebe Mosaipa, con código No. 013360271, a partir del período académico 23023-I -----

Claudia de los Milagros Sánchez Kieffer, con código No. 72686411, a partir del período académico 2023-I -----

Aileen Danitza Peña Mendoza, con código No. 738223667, a partir del período académico 2023-I -----

Michaela Porro Cornejo, con código No. 72908046, a partir del período académico 2022-I -----

No habiendo otro tema que tratar el Rector dio por concluida la sesión ordinaria siendo las trece horas, procediéndose a redactar la presente acta, y luego de leída en alta voz, el acta se aprobó por unanimidad por la totalidad de los miembros presentes en la sesión, procediéndose a suscribir por Marino Latorre Ariño y Aldino César Serna Serna por delegación de los miembros del consejo, juntamente con el Rector y el secretario.-----